



Consejo Económico y Social

Distr. general
21 de marzo de 2016
Español
Original: inglés

Foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo

18 a 20 de abril de 2016

Tema 2 del programa provisional*

Financiación para el desarrollo sostenible: seguimiento de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Seguimiento de los compromisos y las medidas que figuran en la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo**

Nota del Secretario General

Resumen

En la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo se alentó al Secretario General a crear un grupo de tareas interinstitucional para que informara anualmente sobre los progresos logrados en la aplicación de los resultados de la financiación para el desarrollo y los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y asesorara acerca del seguimiento intergubernamental de los progresos, los problemas de la ejecución y la recomendación de medidas correctivas, teniendo en cuenta las dimensiones nacionales y regionales.

El Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, creado a fines de 2015, está integrado por más de 50 organismos, programas y oficinas de las Naciones Unidas, otras instituciones y entidades internacionales pertinentes^a. Los principales interesados institucionales del proceso de financiación para el desarrollo —el Grupo del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional,

* E/FFDF/2016/1.

** Publicado nuevamente por razones técnicas el 14 de abril de 2016; publicado anteriormente con la signatura E/FFDF/2016/1.



la Organización Mundial del Comercio, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo— han desempeñado un papel central junto con la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, que también actúa como coordinador del Equipo de Tareas y editor sustantivo de su informe.

En la presente nota se resaltan las principales conclusiones que se presentan en el primer informe del Equipo de Tareas Interinstitucional.

^a Puede consultarse una lista de los organismos en www.un.org/esa/ffd/special/inter-agency-task-force-members.html.

I. Introducción

1. Del 13 al 16 de julio de 2015, los líderes mundiales se reunieron en Addis Abeba con ocasión de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, en la que aprobaron la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Conferencia (la Agenda de Acción de Addis Abeba)¹. La Agenda de Acción de Addis Abeba ha establecido un marco amplio y coherente para la financiación del desarrollo sostenible. La Agenda es más que un simple marco y recoge varios cientos de medidas concretas que los Estados Miembros de las Naciones Unidas se han comprometido a adoptar de manera individual y colectiva. Como se puso posteriormente de relieve en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General en su resolución 70/1, de 25 de septiembre de 2015, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, la aplicación plena de la Agenda de Acción de Addis Abeba es fundamental para la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas².

2. Los Estados Miembros se comprometieron a mantener el compromiso con la Agenda de Acción de Addis Abeba mediante un proceso de seguimiento especial y reforzado para evaluar los progresos, determinar los obstáculos y problemas encontrados en su aplicación, promover el intercambio de las enseñanzas extraídas, examinar los nuevos temas de importancia para la aplicación de la Agenda y proporcionar recomendaciones normativas para la adopción de medidas por la comunidad internacional (resolución 69/313 de la Asamblea General, anexo, párrs. 131 y 132). En este contexto, en el marco de la Agenda de Acción de Addis Abeba se estableció un foro anual del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo que se reunirá anualmente a fin de examinar la aplicación de los resultados de la financiación para el desarrollo y los medios de implementación de la Agenda 2030.

3. A fin de sustentar este proceso serán necesarios un seguimiento y un análisis fiables y oportunos. El Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, convocado por el Secretario General, tratará de hacer una contribución sustantiva a estas funciones de seguimiento y análisis. De conformidad con su mandato, el Equipo de Tareas a) presentará un informe anual sobre los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la financiación para el desarrollo y los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y b) asesorará acerca del seguimiento intergubernamental de los progresos, los problemas de la ejecución y la recomendación de medidas correctivas (resolución 69/313 de la Asamblea General, anexo, párr. 133). Los destinatarios principales de la labor del Equipo de Tareas serán los participantes en el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible³. El Equipo

¹ Hecha suya por la Asamblea General en su resolución 69/313, de 27 de julio de 2015.

² Véase la resolución 70/1 de la Asamblea General, párr. 40.

³ El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible fue establecido en virtud de los párrs. 84 a 86 del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulada “El futuro que queremos” (resolución 66/288 de la Asamblea General, anexo). En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se encomendó al foro político de alto nivel la responsabilidad de actuar como mecanismo central de seguimiento y examen de los

de Tareas expresa su reconocimiento a los Gobiernos, las instituciones internacionales y otros interesados que han mostrado un gran interés en su labor. Procurará demostrar precisión técnica, actuar de manera reflexiva y abarcar toda la gama de cuestiones de la financiación para el desarrollo, siendo al mismo tiempo accesible para una amplia variedad de lectores.

4. El Equipo de Tareas basará su análisis en la premisa de que, habida cuenta de la naturaleza de las cuestiones examinadas, no suele haber una única solución en materia de políticas. Por el contrario, la complejidad de esas cuestiones implica la existencia de múltiples opciones de políticas. De hecho, todas las políticas económicas tienen ventajas e inconvenientes. El Equipo de Tareas considera que su papel es esbozar las opciones en materia de políticas y analizar los supuestos en que se basan y sus implicaciones económicas, sociales y ambientales, dejando la decisión definitiva sobre la política a seguir a los procesos políticos nacionales e internacionales.

5. De conformidad con lo solicitado por la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Equipo de Tareas pretende aprovechar la experiencia positiva de la cooperación interinstitucional iniciada por el Secretario General cuando invitó a las instituciones internacionales pertinentes a aprovechar sus conocimientos especializados para hacer un seguimiento de los progresos hacia la consecución del octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio. El Grupo de Tareas sobre el Desfase en el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio redactó informes analíticos que incorporaban los indicadores oficiales, al tiempo que hizo también un seguimiento de datos e información complementarios a fin de abordar los nuevos problemas⁴. Proporcionó periódicamente información actualizada sobre los compromisos en materia de cooperación internacional y recomendó medidas en materia de políticas para su examen por la comunidad internacional a fin de promover la alianza mundial. El Grupo de Tareas sobre el Desfase en el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituye un modelo que el actual Equipo de Tareas tratará de emular.

6. El Equipo de Tareas tiene en cuenta también que otro ejercicio internacional se encargará del seguimiento de los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propiamente dichos. Ese esfuerzo se centrará en un marco de indicadores mundiales convenidos por la Comisión de Estadística para medir las metas establecidas en relación con cada Objetivo, incluidas las relativas a los medios de implementación. Esos indicadores, en particular los que se refieren a las metas relativas a los medios de implementación constituirán importantes aportaciones a la labor del Equipo de Tareas. La Agenda de Acción de Addis Abeba incluye también numerosos compromisos adicionales y medidas que no figuran en las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, el Equipo de Tareas ha llegado a la conclusión de que muchos de esos compromisos y medidas son difíciles de medir plenamente con un solo indicador. El informe del Equipo de Tareas, por tanto, complementará el informe estadístico sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al proporcionar: a) un examen de los compromisos adicionales y las medidas que figuran en la Agenda de Acción de Addis Abeba y otros resultados de la financiación para el desarrollo; b) una evaluación de los

progresos alcanzados hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel mundial (véase la resolución 70/1 de la Asamblea General, párrs. 82 a 90).

⁴ El informe de 2015 y los enlaces a informes anteriores pueden consultarse en www.un.org/en/development/desa/policy/mdg_gap/.

progresos realizados en la aplicación de los temas de la agenda que no pueden ser fácilmente valorados mediante indicadores cuantitativos, como las mediciones cualitativas en las esferas en que se carece de datos; y c) un examen analítico de las cuestiones para proporcionar una idea más completa de la aplicación, evaluar el impacto de las corrientes de financiación y las políticas sobre el logro de los objetivos, y promover el intercambio de conocimientos y el aprendizaje mutuo. El seguimiento de los compromisos contraídos en paralelo a la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo se incluirá como anexo B en el informe de 2016⁵ y se publicará por separado (como un apéndice) en los próximos años.

7. El primer informe del Equipo de Tareas, completado en el primer trimestre de 2016, no pretende evaluar los progresos realizados en la aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba o en los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que se convinieron menos de seis meses antes de la redacción del informe. De hecho, gran parte de los datos para 2015, que es el año de base para medir los progresos realizados en la aplicación, aún no se habían publicado cuando se estaba preparando el informe de 2016. En cambio, el informe de 2016 se centra en cómo el Equipo de Tareas se propone hacer un seguimiento del cumplimiento de los compromisos en los próximos años, aunque el informe también intenta situar el debate en el contexto de los acontecimientos recientes pertinentes.

II. Evolución de la situación mundial

8. Se han producido varios acontecimientos importantes desde que los Estados Miembros se reunieron en Addis Abeba en julio de 2015, en particular la aprobación con éxito de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la adopción del Acuerdo de París⁶ por la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático⁷ en su 21^{er} período de sesiones, celebrado en París del 30 de noviembre al 13 de diciembre de 2015. También se ha avanzado en otras esferas de acción de la Agenda de Acción de Addis Abeba. Por ejemplo, las reformas de la gobernanza y de las cuotas del Fondo Monetario Internacional, que habían sido acordadas en 2010, entraron en vigor en enero de 2016. En respuesta al llamamiento hecho en la Agenda de Acción de Addis Abeba, el nuevo Foro Mundial sobre Infraestructura, liderado por los bancos multilaterales de desarrollo, se pondrá en marcha en Washington D.C., el 16 de abril de 2016 durante las reuniones de primavera del FMI y el Grupo del Banco Mundial.

9. No obstante, estos esfuerzos mundiales tienen lugar en un entorno cada vez más difícil. El aumento de los riesgos mundiales amenaza con hacer más difícil aún que hace apenas seis meses la aplicación de la agenda. Como los ministros de finanzas y los gobernadores de los bancos centrales del Grupo de los 20 observaron en su comunicado con ocasión de su reunión de 27 de febrero de 2016, celebrada en Shanghai (China):

La recuperación mundial continúa, pero sigue siendo desigual y no está a la altura de nuestra ambición de lograr un crecimiento fuerte, sostenible y

⁵ *Addis Ababa Action Agenda: Monitoring Commitments and Actions – Inaugural Report 2016* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.16.I.7).

⁶ Véase FCCC/CP/2015/10/Add.1, decisión 1/CP.21.

⁷ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1771, núm. 30822.

equilibrado. Los riesgos y vulnerabilidades han aumentado en el contexto de la volatilidad de las corrientes de capital, un gran descenso de los precios de los productos básicos, la escalada de las tensiones geopolíticas, la conmoción que supondría una posible salida del Reino Unido de la Unión Europea y un número elevado y cada vez mayor de refugiados en algunas regiones. Además, hay cada vez más preocupación por el riesgo de una nueva revisión a la baja de las perspectivas económicas mundiales (párr. 1). De hecho, como se indica en la *Situación y perspectivas de la economía mundial de 2016*, más de 700.000 millones de dólares de capital salieron de los países en desarrollo y en transición en 2015, superando en gran medida la magnitud de las salidas netas durante la “gran recesión”. Al mismo tiempo, las empresas no financieras en países de economía emergente acumularon importantes niveles de deuda, que pasó de menos del 60% del producto interno bruto (PIB) en 2006 a más de 100% a mediados de 2015, lo que hace a estos países especialmente vulnerables a las paradas y reversiones repentinas de las corrientes de capital.

10. También han aumentado los riesgos geopolíticos. El mundo se ha estado enfrentando a la mayor crisis de desplazamientos forzados desde la Segunda Guerra Mundial, lo que está creando una creciente presión sobre unos recursos públicos limitados. Existe el riesgo de que la asistencia necesaria se desvíe del desarrollo a largo plazo y de los países más necesitados. De hecho, los países menos adelantados corren el riesgo de que disminuya la proporción de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) destinada a ellos, pese al compromiso de la Agenda de Acción de Addis Abeba de revertir su descenso. El reto para la comunidad internacional consiste en atender la necesidad de una respuesta a la crisis y mantener al mismo tiempo su compromiso con el desarrollo sostenible a largo plazo y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo podría ser una plataforma útil para reafirmar que no se pondrán en riesgo los compromisos de desarrollo.

III. De Monterrey a Addis Abeba y los medios de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: seguimiento de los resultados de la financiación para el desarrollo

11. La Agenda de Acción de Addis Abeba tiene por objeto movilizar financiación pública, establecer políticas públicas y marcos regulatorios adecuados para desbloquear la financiación privada, las oportunidades comerciales y el desarrollo tecnológico, e incentivar los cambios en las modalidades de consumo, producción e inversión. Además, intenta que todas las corrientes de recursos y las políticas estén en consonancia con las prioridades económicas, sociales y ambientales. El enfoque holístico está bien enraizado en el proceso de financiación para el desarrollo, enunciado en el Consenso de Monterrey de 2002 y la Declaración de Doha de 2008 sobre la Financiación para el Desarrollo: documento final de la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo Encargada de

Examinar la Aplicación del Consenso de Monterrey⁸. El Consenso de Monterrey reconoció no solo que todas las fuentes de financiación —públicas y privadas, nacionales e internacionales— son necesarias para financiar el desarrollo, sino que la movilización de recursos depende de las políticas públicas y el fortalecimiento de un entorno nacional e internacional propicio. Tanto las políticas y reglamentaciones nacionales como las normas y los acuerdos internacionales están, por tanto, vinculadas a la financiación y los resultados del desarrollo.

12. La alianza mundial para el desarrollo, diseñada en Monterrey, pone de relieve la importancia fundamental de la cooperación para el desarrollo y la financiación en condiciones favorables. De hecho, la cooperación para el desarrollo y los foros en que se examina siguen siendo una parte fundamental de la agenda. La Agenda de Acción de Addis Abeba, sobre la base de los resultados de Monterrey y Doha, reafirma que los países en desarrollo tienen la responsabilidad primordial de su propio desarrollo económico y social. Las estrategias de desarrollo sostenible con titularidad nacional son, por tanto, un elemento fundamental de la Agenda. No obstante, es preciso apoyar las políticas nacionales mediante un entorno internacional propicio. En el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha se hacía referencia a la ciencia, la tecnología, la innovación y el desarrollo de la capacidad, pero estas esferas no fueron abordadas de manera pormenorizada. La Agenda incorpora explícitamente cada uno de los principales medios de implementación no financieros para lograr el desarrollo sostenible, junto con los medios financieros más tradicionales, complementándolos y contextualizándolos en un marco amplio.

13. La Agenda de Acción de Addis Abeba va más allá de los resultados de Monterrey y Doha al tener en cuenta las necesidades en materia de políticas para la realización de las tres dimensiones del desarrollo sostenible —económica, social y ambiental— de manera integrada. Pone de relieve la importancia de los incentivos para la inversión del sector privado y la calidad de la inversión. Pone de relieve también las modalidades de consumo y producción sostenibles a nivel mundial. Al hacerlo, logra que cuestiones tales como la financiación climática, la protección de los océanos, los bosques y otras preocupaciones ambientales ocupen un lugar más prominente en el debate, y las incorpora a la agenda de la coherencia mundial, junto con las cuestiones relativas al comercio y la estabilidad financiera mundial.

14. Los compromisos y las medidas contenidos en la Agenda de Acción de Addis Abeba se organizan en torno a siete ámbitos de acción principales y una sección final sobre datos, vigilancia y seguimiento. Los Estados Miembros establecieron también una serie de esferas transversales en las que las medidas en materia de políticas aprovechan las sinergias que existen entre muchas de las medidas que figuran en los ámbitos de acción de la Agenda. Los ámbitos de acción son:

1. Recursos públicos nacionales
2. Actividad financiera y comercial privada nacional e internacional
3. Cooperación internacional para el desarrollo
4. El comercio internacional como motor del desarrollo
5. La deuda y la sostenibilidad de la deuda

⁸ *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Monterrey (México), 18 a 22 de marzo de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.02.II.A.7), cap. I, resolución 1, anexo; y resolución 63/239 de la Asamblea General, anexo.

6. Tratamiento de las cuestiones sistémicas
7. Ciencia, tecnología, innovación y creación de capacidad

La relación entre la Agenda de Acción de Addis Abeba y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

15. Todos los medios de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible están incluidos en la Agenda de Acción de Addis Abeba. Los indicadores para los medios de implementación de las metas serán importantes aportaciones a la labor del Equipo de Tareas, al igual que sucede con los indicadores pertinentes para otras metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (que son especialmente pertinentes para las cuestiones transversales). No obstante, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba tienen diferentes estructuras, que pueden dificultar el seguimiento de metas similares presentes en ambas agendas. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se organiza en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es decir, alrededor de objetivos y resultados, mientras que la Agenda de Acción de Addis Abeba sigue el Consenso de Monterrey y está estructurada en torno a diferentes medios de implementación financieros y no financieros.

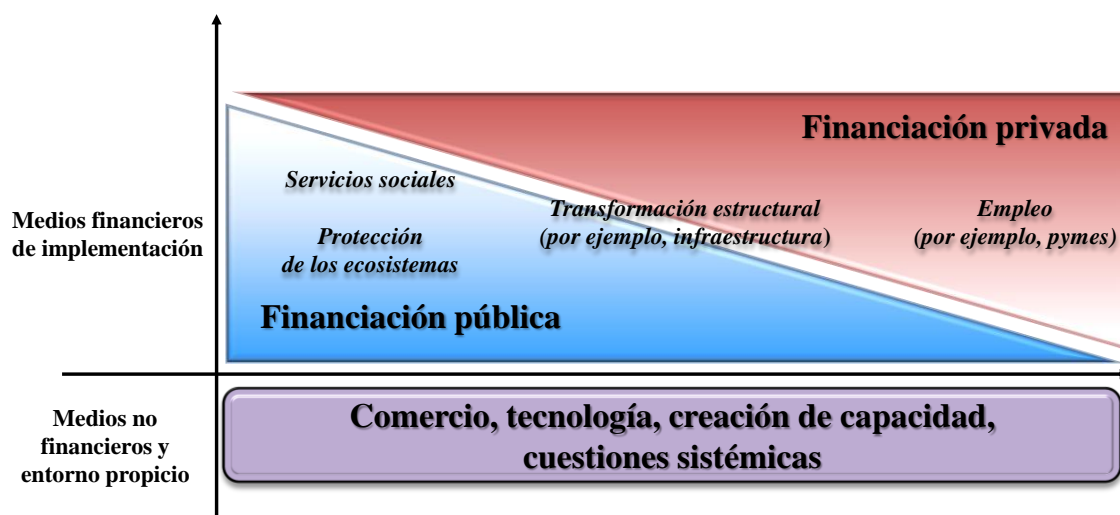
16. Como se pone de relieve en la Agenda de Acción de Addis Abeba, en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible hay enormes sinergias entre los objetivos, y la implementación de un objetivo contribuye al progreso en los demás. Asimismo, existen sinergias entre los distintos capítulos de la Agenda de Acción de Addis Abeba, así como entre la Agenda y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cada uno de los Objetivos incorpora aportaciones de las diversas secciones de la Agenda para su implementación, al tiempo que cada una de las secciones de la Agenda se refiere a diferentes Objetivos. Tanto si las cuestiones se presentan en términos de corrientes financieras y medios de implementación (en la Agenda de Acción de Addis Abeba) como si se presentan en términos de resultados (los Objetivos de Desarrollo Sostenible), la agenda debe entenderse de manera integral.

17. Teniendo esto en cuenta, el Equipo de Tareas parte de la visión matizada de los beneficios y los riesgos asociados con distintos tipos de financiación y otros medios de implementación, que se refleja en las siete secciones sobre ámbitos de acción de la Agenda de Acción de Addis Abeba. Los diferentes sectores y objetivos tienen diferentes estructuras de capital, lo que implica que las combinaciones de modalidades de financiación varían de un sector a otro, así como en función de los contextos nacionales. Por ejemplo, algunas inversiones, como las que satisfacen las necesidades sociales básicas, en la mayoría de los casos se financiarán principalmente con recursos públicos (aunque en algunos países, se complementarán con inversión privada). Otras inversiones, como las inversiones en infraestructura, con frecuencia tendrán que combinar eficazmente la financiación pública y privada. En cambio, inversiones como la financiación de las pequeñas y medianas empresas (pymes), serán predominantemente de carácter privado, aunque, en general, irán acompañadas de políticas públicas y marcos normativos que apoyen e incentiven la inversión. Todas ellas necesitarán también el apoyo de los medios de implementación no financieros, como la tecnología y un entorno internacional propicio, entre otras cosas mediante un sistema económico estable y la sostenibilidad de la deuda (véase el gráfico I).

18. Como se señala en la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el conjunto completo de los ámbitos de acción de la Agenda de Acción de Addis Abeba constituye una base sólida para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el apoyo a la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Gráfico I*

La cadena de la financiación pública y privada y los medios no financieros para lograr el desarrollo sostenible



* Este gráfico solo tiene fines ilustrativos y el tamaño de los recuadros no es representativo de la magnitud de los flujos.

IV. Resúmenes de los capítulos del marco de seguimiento del Equipo de Tareas

19. El seguimiento de la Agenda de Acción de Addis Abeba y los medios de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible representa un ejercicio complejo, que abarca las cuestiones transversales y los datos conexos, las siete secciones sobre los ámbitos de acción de la Agenda de Acción de Addis Abeba, y cientos de compromisos y medidas. El Equipo de Tareas abordó este problema compilando y agrupando todos los compromisos y medidas de la Agenda de Acción de Addis Abeba, organizados en torno a sus secciones⁹. En cada grupo, el Equipo de Tareas ha presentado opciones para el seguimiento, en particular, las mejores fuentes de datos disponibles actualmente que permitirán hacer un seguimiento de los progresos en la implementación en los próximos años; un análisis sobre la calidad de los datos; y otros métodos como el análisis cualitativo y contextual y los estudios de caso. Además, el Equipo de Tareas observó que los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible proporcionarán datos e información adicionales. Si bien el Equipo de Tareas será flexible en la incorporación de nuevas fuentes de datos en el

⁹ Véase www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2016/01/IATF-on-FfD_2016-Report_Full-Outline_22-2-16.pdf.

futuro, el primer informe de 2016 servirá como guía de referencia para el proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo. Los próximos informes incorporarán también el seguimiento de los resultados más amplios de la financiación para el desarrollo, sobre la base del seguimiento anual realizado desde el Consenso de Monterrey de 2002 por la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con los cinco interesados institucionales del proceso de financiación para el desarrollo.

20. A continuación se resumen brevemente las conclusiones del Equipo de Tareas para cada uno de los capítulos del informe y se incluye una introducción a cada sección para proporcionar información de contexto y una breve sinopsis de las conclusiones sobre el seguimiento. La evaluación técnica y detallada del seguimiento de los compromisos de financiación para el desarrollo y sus desafíos está disponible en el informe del Equipo de Tareas de 2016 y en el sitio web del Equipo de Tareas¹⁰. El primer informe se centrará en los compromisos y las medidas contenidos en la Agenda de Acción de Addis Abeba, en un intento de abordar la cuestión de cómo hacer un seguimiento de los nuevos compromisos y medidas.

Cuestiones transversales

21. La Agenda de Acción de Addis Abeba contiene varias iniciativas transversales clave que aprovechan las sinergias de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y abordan los problemas fundamentales para su consecución. Las cuestiones transversales y los compromisos contraídos en la Agenda, que figuran en la sección I, incluyen: a) un pacto social para la prestación de protección social y servicios públicos esenciales para todos; b) la ampliación de los esfuerzos para poner fin al hambre y la malnutrición; c) la superación del déficit de infraestructuras, incluido el establecimiento del Foro Mundial sobre Infraestructura; d) la promoción de la industrialización inclusiva y sostenible; e) la generación de empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos; f) la protección de los ecosistemas para todos; y g) la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas. Aborda también cuestiones tales como la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas; los niños y los jóvenes; los países en situaciones especiales y la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Cada una de estas iniciativas puede contribuir al progreso en un gran número de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

22. Debido a los estrechos vínculos con la Agenda 2030, el Equipo de Tareas, en el seguimiento que hace de las esferas señaladas en esa sección, podrá utilizar un gran número de indicadores pertinentes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular de los compromisos que se centran en el logro de resultados concretos. El Equipo de Tareas añadirá a ellos los que sean necesarios, proporcionando así más especificidad y un mayor grado de detalle.

23. En particular, en la sección se presta una mayor atención a las corrientes de financiación, incluidos el gasto nacional y la financiación internacional pertinentes para los respectivos sectores, iniciativas, grupos de población y países. Se dispone de datos desglosados para muchas de las esferas pertinentes, aunque no para todas. Por ejemplo, en la esfera de la infraestructura, el Equipo de Tareas aprovechará las numerosas pero fragmentadas fuentes de datos existentes a fin de presentar un

¹⁰ www.un.org/esa/ffd/ffd-follow-up/inter-agency-task-force.html.

panorama completo. Los análisis cualitativos y los progresos en los procesos internacionales complementarán las evaluaciones cuantitativas, por ejemplo, con respecto a las estrategias para el empleo pleno y productivo y la promoción de la igualdad de género. El Equipo de Tareas analizará también el impacto de los cambios financieros y en materia de políticas sobre los resultados y los progresos hacia la consecución de los objetivos, y señalará las enseñanzas extraídas de las experiencias en los planos nacional, regional y mundial.

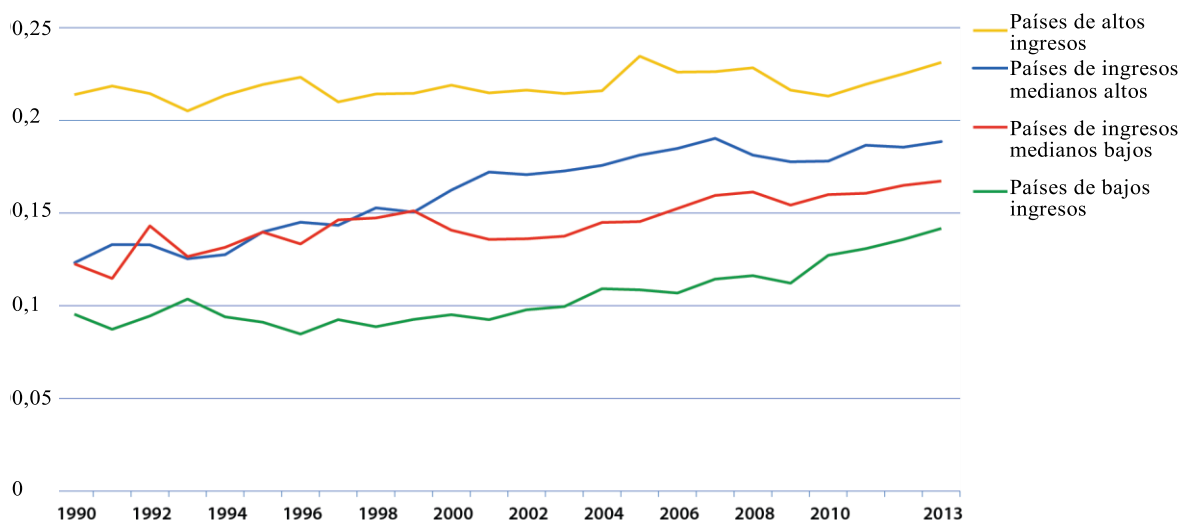
Recursos públicos nacionales

24. La financiación pública es esencial para suministrar bienes y servicios públicos, aumentar la equidad y ayudar en la gestión de la estabilidad macroeconómica. Constituye un componente central de la financiación de los distintos objetivos y metas, así como para el pacto social de la Agenda de Acción de Addis Abeba. La sección sobre los recursos públicos nacionales se centra en el aumento de los recursos y los gastos, así como en su calidad y en qué medida están en consonancia con el desarrollo sostenible.

25. En promedio, países han aumentado sus ingresos fiscales durante los últimos 15 años (véase el gráfico II), aunque queda margen de mejora. En numerosos países, la movilización de los recursos internos sigue siendo insuficiente para satisfacer las necesidades de desarrollo sostenible. La Agenda de Acción de Addis Abeba reconoce que el principal impulsor de la movilización de recursos nacionales es el crecimiento económico, con el apoyo de políticas racionales y un entorno propicio en todos los niveles. Observa también la necesidad de fortalecer la administración tributaria, aplicar políticas para generar recursos adicionales y combatir la corrupción en todas sus formas. Al mismo tiempo, destaca la importancia de la lucha contra las corrientes financieras ilícitas. En un mundo globalizado, hay límites a lo que pueden hacer los países a través de sus propias políticas nacionales; por tanto, la Agenda de Acción de Addis Abeba también exhorta al fortalecimiento de la cooperación internacional en cuestiones de tributación.

26. Los compromisos en la Agenda de Acción tienen como objetivo abordar estos retos, sobre la base del principio de la titularidad nacional. A fin de hacer un seguimiento de los compromisos y las medidas en estas esferas, el Equipo de Tareas evaluará las tendencias en la tributación y la movilización de los recursos nacionales, las corrientes financieras ilícitas y la devolución de los activos robados, y la cooperación internacional en cuestiones de tributación. El informe del Equipo de Tareas describe también la forma en que el Equipo de Tareas procederá a examinar la ejecución del presupuesto y los gastos en apoyo de la reducción de la pobreza, el desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la forma en que se hará un seguimiento de otros temas, como las industrias extractivas, los bancos nacionales de desarrollo y finanzas subnacionales.

Gráfico II
**Mediana de los ingresos tributarios como porcentaje del PIB
 por grupo de ingresos, 1990-2013**



Fuente: Cálculos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas basados en los datos longitudinales sobre ingresos mundiales (WoRLD) del FMI, de 13 de julio de 2015.

Nota: La clasificación de los países está hecha con arreglo a los grupos de países por ingresos del Grupo del Banco Mundial, 2015.

27. La disponibilidad de datos y el seguimiento de esta sección son complejos debido a cuestiones metodológicas y de definición que no se han resuelto en todas las esferas. Existen numerosas fuentes de información sobre los impuestos y los ingresos a nivel nacional y hay diversas iniciativas para comparar sistemas de administración de ingresos. Puede ser necesario hacer esfuerzos para armonizar los datos y asegurar su comparabilidad a lo largo del tiempo. La medición de las corrientes financieras ilícitas, en particular, es intrínsecamente difícil. Se han desarrollado diversas técnicas, pero es difícil cuantificarlas de manera precisa, en parte debido a que existe cierta ambigüedad entre las esferas de actividad claramente ilegales y aquellas en las que las actividades, como algunas formas de alteración de los precios de transferencia, pueden ser legales, pero no están en consonancia con el espíritu de la ley. El seguimiento de la cooperación internacional en cuestiones de tributación será principalmente de carácter cualitativo. Si bien existen numerosos datos sobre los gastos y las contribuciones de otros agentes como los bancos nacionales de desarrollo, esos datos no siempre se compilan de manera efectiva en el plano internacional.

Actividad financiera y comercial privada nacional e internacional

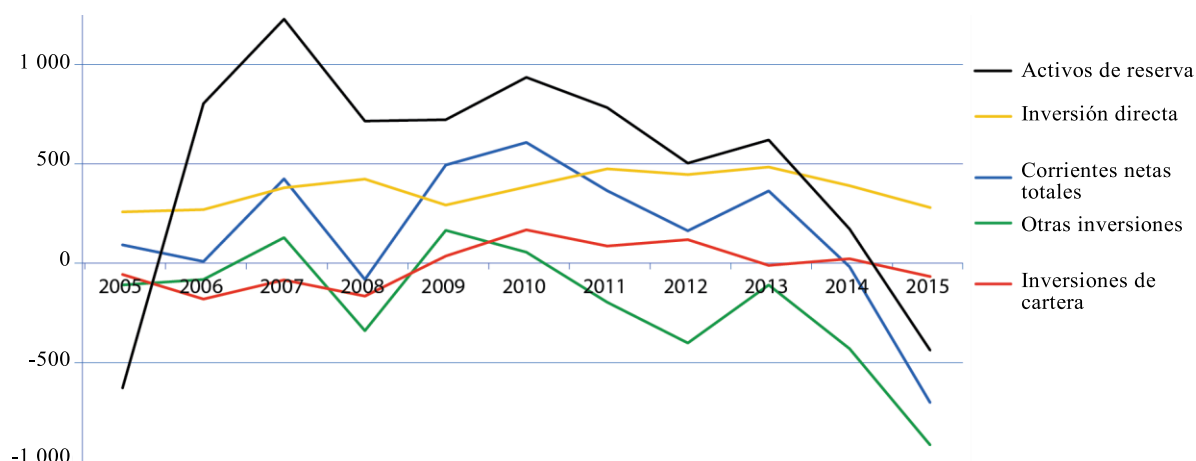
28. La Agenda de Acción de Addis Abeba pone de relieve que la actividad comercial privada, la inversión y la innovación son los principales motores de la productividad, el crecimiento económico inclusivo y la creación de empleo. La inversión privada a largo plazo es fundamental para apoyar el crecimiento, el

empleo, la transformación estructural, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.

29. No obstante, las finanzas y la inversión no siempre se asignan a esferas donde son necesarias para el desarrollo sostenible. Además, los efectos de los aumentos o salidas repentinos de las corrientes de capital privado internacionales pueden socavar gravemente el desarrollo sostenible, como se pudo comprobar en anteriores crisis financieras. De hecho, en los últimos años, las corrientes de capital privado a los países en desarrollo han sido muy volátiles (véase el gráfico III). Al mismo tiempo, existe el riesgo también de que el sector privado nacional en varios países en desarrollo se convierta en una fuente de inestabilidad financiera, puesto que numerosas empresas de mercados emergentes han contraído grandes cantidades de deuda en moneda extranjera.

Gráfico III

Flujos financieros netos a los países en desarrollo y las economías en transición, 2005-2015



Fuente: Situación y perspectivas de la economía mundial 2016.

30. La Agenda de Acción de Addis Abeba pone de relieve, por tanto, la importancia de movilizar financiación privada estable a más largo plazo, tanto nacional como internacional, de manera que contribuya al desarrollo sostenible. La Agenda acoge con beneplácito las iniciativas de responsabilidad de las empresas del sector privado, alentando al mismo tiempo la exploración de marcos normativos y reglamentarios para que los negocios y las finanzas estén en consonancia con el desarrollo sostenible. Esto requiere esfuerzos en una serie de esferas, como el fortalecimiento del clima de inversión, el desarrollo de marcos normativos y reglamentarios apropiados y el desarrollo de mercados nacionales de capital, al tiempo que se gestionan los riesgos y se alienta la inversión directa que impulse el desarrollo en países y sectores con financiación insuficiente.

31. La Agenda de Acción de Addis Abeba destaca la función que la inclusión financiera desempeña en el logro del desarrollo sostenible, así como la importancia de elaborar marcos reglamentarios y normativos para todas las actividades de intermediación financiera que alienten el acceso a la financiación y la estabilidad de

los mercados financieros de manera equilibrada. La Agenda de Acción incluye también compromisos encaminados a facilitar el flujo de las remesas internacionales, poniendo así de relieve la relación entre las remesas y la financiación inclusiva. Por último, incorpora también compromisos sobre el papel potencial de la filantropía en la implementación de la Agenda.

32. El seguimiento de la aplicación de estos compromisos y medidas se basará en información procedente de diversas fuentes. Existe un repositorio de datos, encuestas y estudios de caso que pueden utilizarse para hacer un seguimiento de los progresos sobre cuestiones relacionadas con el clima de inversión, la inclusión financiera, las remesas, el desarrollo de los mercados de capital y la inversión extranjera directa (IED). La información relativa a algunos esfuerzos e iniciativas del sector privado para promover el desarrollo sostenible puede obtenerse de fuentes como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Global Reporting Initiative y la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA FI). Sin embargo, aunque existen buenos datos sobre iniciativas de presentación de informes, hay menos datos disponibles sobre la forma en que esas iniciativas producen cambios de comportamiento. El seguimiento de este aspecto se hará mediante estudios de casos y ejemplos.

33. También hay lagunas importantes en los datos relativos a actividades filantrópicas. Estas lagunas se cubrirán en parte reuniendo evidencias empíricas a partir de los informes de las grandes entidades filantrópicas y utilizando diversas fuentes de información sobre, por ejemplo, el número de fundaciones que facilitan datos sobre sus subvenciones e informan sobre ellas a través de iniciativas internacionales.

Cooperación internacional para el desarrollo

34. La ambiciosa Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible supondrá una presión significativa sobre las capacidades y los presupuestos públicos, lo que requerirá un apoyo internacional mayor y más eficaz, que incluya la financiación en condiciones favorables y en condiciones ordinarias. A fin de movilizar este apoyo, la Agenda de Acción de Addis Abeba establece una serie de compromisos y medidas con relación a la AOD. Incluye también compromisos y medidas en relación con la cooperación Sur-Sur, los préstamos de los bancos multilaterales de desarrollo y otras actividades internacionales de cooperación para el desarrollo.

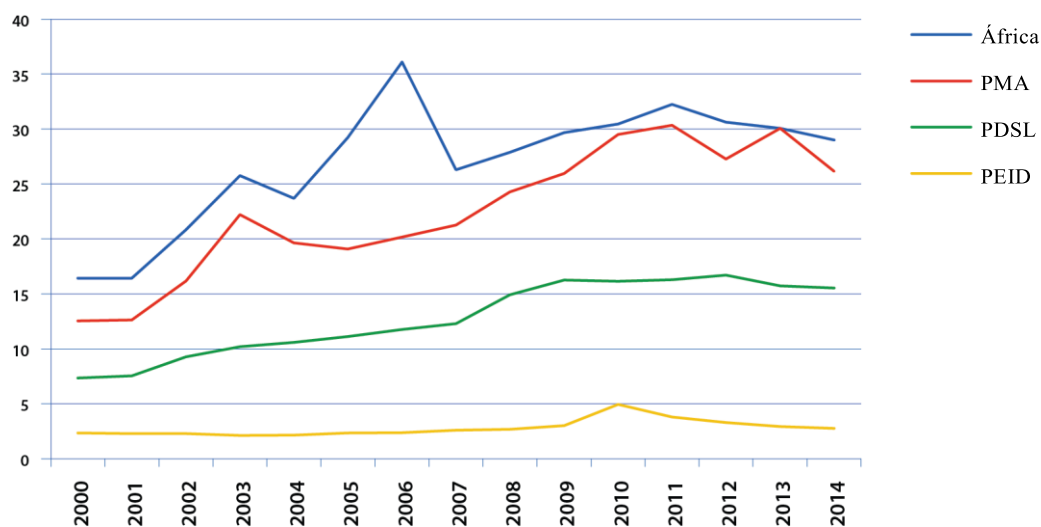
35. La AOD logró su máximo histórico en 2014, habiendo alcanzado los 137,2 mil millones de dólares, y ha aumentado en casi un 70% desde la aprobación de la Declaración del Milenio¹¹ en 2000. Sin embargo, con un nivel que representa un 0,3% del ingreso nacional bruto (INB) de los donantes, no está a la altura de los compromisos de muchos donantes de alcanzar el objetivo de destinar a la AOD el 0,7% del INB. En la Agenda de Acción de Addis Abeba, los países desarrollados reafirmaron sus compromisos en materia de AOD e instaron a todos aquellos que no habían cumplido sus objetivos a que adoptaran medidas concretas adicionales. Los proveedores de AOD se comprometieron además a revertir la tendencia descendente en la AOD a los países menos adelantados y otros países más necesitados, muchos de los cuales seguirán dependiendo de la financiación en condiciones favorables

¹¹ Resolución 55/2 de la Asamblea General.

para satisfacer las necesidades de desarrollo sostenible. Sin embargo, la AOD a los países menos adelantados disminuyó un 9,3% en términos reales en 2014, en comparación con 2013, y la ayuda a otros grupos prioritarios se ha reducido también (véase el gráfico IV). Habida cuenta de la creciente demanda de AOD, por ejemplo, como resultado de los costos de los refugiados que llegan a los países, existe el riesgo de que la AOD a los países menos adelantados siga disminuyendo.

Gráfico IV
AOD neta recibida por los grupos de países prioritarios de los donantes del CAD, 2000-2014

(En miles de millones de dólares de 2013)



Abreviaturas: PMA, países menos adelantados; PDSL, países en desarrollo sin litoral; PEID, pequeños Estados insulares en desarrollo.

Fuente: Datos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos/Comité de Asistencia para el Desarrollo (OCDE/CAD).

36. La Agenda de Acción de Addis Abeba alienta también a los países en desarrollo a fortalecer la cooperación Sur-Sur. Esa cooperación ha ido en aumento en los últimos años, según diversas estimaciones, junto con el aumento del comercio y las inversiones Sur-Sur y la integración regional. Aunque los diferentes enfoques y modalidades de cooperación para el desarrollo Sur-Sur hacen que la presentación de informes sobre las grandes tendencias mundiales sea difícil, la disponibilidad de información está aumentando y se están realizando esfuerzos, incluso dentro del sistema de las Naciones Unidas, a fin de mejorar las estimaciones.

37. Más allá del aumento de la magnitud de la financiación en condiciones favorables, todos los proveedores se comprometen también a aumentar la calidad, el impacto y la eficacia de su cooperación para el desarrollo, en particular mediante la adhesión a los principios convenidos de la eficacia de la cooperación para el desarrollo. Se comprometen además a tener en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible en toda la financiación pública internacional y a practicar el intercambio de conocimientos con respecto a sus esfuerzos.

38. Se alienta a los bancos multilaterales de desarrollo, en reconocimiento de su considerable potencial para financiar el desarrollo sostenible, a adaptarse y responder plenamente a la agenda de desarrollo sostenible. En respuesta a esta expresión de reconocimiento, los bancos multilaterales de desarrollo anunciaron su intención de ampliar la financiación para el desarrollo sostenible con ocasión de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, utilizando mejor sus balances, entre otras medidas. Las nuevas instituciones de financiación para el desarrollo, establecidas recientemente y acogidas con beneplácito en la Agenda de Acción de Addis Abeba, proporcionarán una fuente adicional de financiación pública internacional para las inversiones para el desarrollo sostenible, en particular en infraestructura sostenible.

39. Las fuentes adicionales de financiación pública internacional, incluida la financiación climática, la financiación humanitaria y las fuentes innovadoras de financiación, representan una mejora del panorama de la financiación pública internacional para el desarrollo sostenible. La Agenda de Acción de Addis Abeba pone de relieve la importancia tanto de cumplir todos los compromisos existentes como de lograr una mayor coherencia en toda financiación para el desarrollo. La Agenda reconoce también el papel desempeñado por las alianzas entre múltiples interesados en la financiación de ciertos sectores y las alienta a apoyar las prioridades y estrategias impulsadas por los países.

40. El seguimiento del cumplimiento de estos compromisos, en particular sobre las corrientes de financiación procedentes de los donantes tradicionales y los bancos de desarrollo, permitirá aprovechar un conjunto de fuentes de datos ya consolidadas. Estudios existentes sobre la eficacia de la cooperación para el desarrollo del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo y la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo proporcionan al Equipo de Tareas datos adicionales en apoyo de sus esfuerzos. En otras esferas, el seguimiento se basará en la recopilación y el análisis de datos de una gama más amplia de fuentes disponibles, teniendo en cuenta la falta de datos plenamente armonizados y comparables. Por último, los bancos de desarrollo, las alianzas entre múltiples interesados y otras instituciones pertinentes también informarán sobre los progresos realizados en la aplicación de los compromisos en materia de políticas y procedimiento recogidos en la sección.

El comercio internacional como motor del desarrollo

41. La Agenda de Acción de Addis Abeba reconoce que el comercio internacional es un motor del crecimiento económico inclusivo y la reducción de la pobreza. Observa que, con políticas de apoyo apropiadas, infraestructura y una fuerza de trabajo educada, el comercio también puede contribuir a alcanzar los objetivos del empleo productivo y el trabajo decente, el empoderamiento de las mujeres y la seguridad alimentaria, así como a reducir las desigualdades, entre otros objetivos.

42. El comercio internacional de bienes y servicios aumentó rápidamente en los últimos decenios, de aproximadamente 4 billones de dólares en 1990 a cerca de 24 billones de dólares en 2014. Sin embargo, la crisis financiera de 2008-2009 cambió la dinámica del comercio mundial. Aunque el comercio repuntó con fuerza en 2010 y 2011, el comercio mundial de mercancías no ha recuperado todavía la tasa de crecimiento que tenía antes de la crisis. La desaceleración del comercio mundial de mercancías se ha visto compensada en parte por el elevado crecimiento del

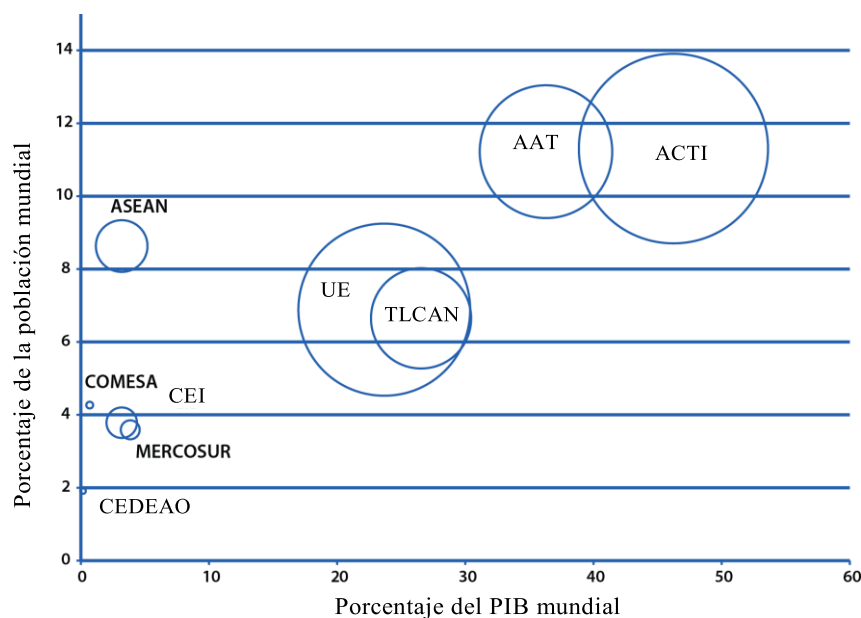
comercio de servicios, y en esta esfera la participación de los países en desarrollo ha aumentado en el último decenio. No obstante, la disminución de los precios de los productos básicos hace que sea difícil para los países menos adelantados, en particular, volver al fuerte crecimiento en los ingresos por exportaciones de productos básicos que contribuyeron a casi duplicar su participación en las exportaciones mundiales, que pasaron del 0,6% en 2000 al 1,1% en 2014.

43. Una de las características de las actuales pautas de los flujos del comercio mundial es el surgimiento de las cadenas mundiales de valor, que han sido el motor detrás de la expansión masiva del comercio entre los países en desarrollo, o el comercio Sur-Sur, en el decenio pasado. Estrechamente ligado a la evolución de las cadenas mundiales de valor ha estado el aumento en el número de acuerdos de comercio preferencial bilaterales y regionales. Muchos de los acuerdos comerciales regionales recientemente constituidos tienen como objetivo una integración económica más profunda y abarcan una gama de medidas dentro de las fronteras y otras medidas regulatorias no arancelarias, además de la liberalización arancelaria recíproca. En 2014, casi la mitad del comercio mundial tuvo lugar entre países que habían firmado un acuerdo de comercial regional, y casi una tercera parte estaba regulado por acuerdos comerciales más “profundos” (véase el gráfico V)¹². Prácticamente todos los países pertenecen a al menos un acuerdo comercial regional, aunque algunos países son más activos que otros en el establecimiento de acuerdos comerciales bilaterales y regionales. A nivel mundial, la aparición de acuerdos megaregionales de comercio regional, como el Acuerdo de Asociación Transpacífico y la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión entre los Estados Unidos de América y la Unión Europea, también puede cambiar la dinámica de los flujos comerciales mundiales y las normas subyacentes del comercio internacional.

44. No obstante, la Agenda de Acción de Addis Abeba reafirma la necesidad de promover un sistema multilateral de comercio universal, basado en normas, abierto, transparente, predecible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, así como una verdadera liberalización del comercio. En la Décima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, que se celebró en Nairobi del 15 al 19 de diciembre de 2015, los miembros reafirmaron la preeminencia de la Organización Mundial del Comercio como foro mundial para el establecimiento y la gobernanza de las normas comerciales. También reconocieron la contribución que el sistema de comercio multilateral basado en normas ha significado para la fortaleza y la estabilidad de la economía mundial y el papel que el comercio internacional puede desempeñar en el logro de un crecimiento sostenible, sólido y equilibrado para todos.

¹² Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, *Key Statistics and Trends in Trade Policy 2015* (UNCTAD/DITC/TAB/2015/2) (Ginebra, 2015).

Gráfico V
Acuerdos megaregionales de comercio: tamaño relativo de la población y la producción, 2014



Abreviaturas: ACTI, Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión; ASEAN, Asociación de Naciones de Asia Sudoriental; AAT, Acuerdo de Asociación Transpacífico; CEDEAO, Comunidad Económica de los Estados de África Occidental; CEI, Comunidad de Estados Independientes; COMESA, Mercado Común para África Oriental y Meridional; MERCOSUR, Mercado Común del Sur; TLCAN, Tratado de Libre Comercio de América del Norte; UE, Unión Europea.

Fuente: Cálculos efectuados por la UNCTAD.

45. Contra el telón de fondo esbozado más arriba, el seguimiento de los compromisos relacionados con el comercio recogidos en la Agenda de Acción de Addis Abeba se basará en los datos reunidos por la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en particular, que en parte aprovechan la labor de larga data de las Naciones Unidas en la recopilación de estadísticas comerciales oficiales. Estas estadísticas incluyen las relativas a las tendencias mundiales en el comercio, las tendencias en el acceso a los mercados y los aranceles preferenciales para determinados grupos de países. La Organización Mundial del Comercio también podrá proporcionar evaluaciones cualitativas de sus futuras negociaciones y políticas, al tiempo que la UNCTAD seguirá haciendo un seguimiento de las tendencias en los acuerdos internacionales de inversión.

La deuda y la sostenibilidad de la deuda

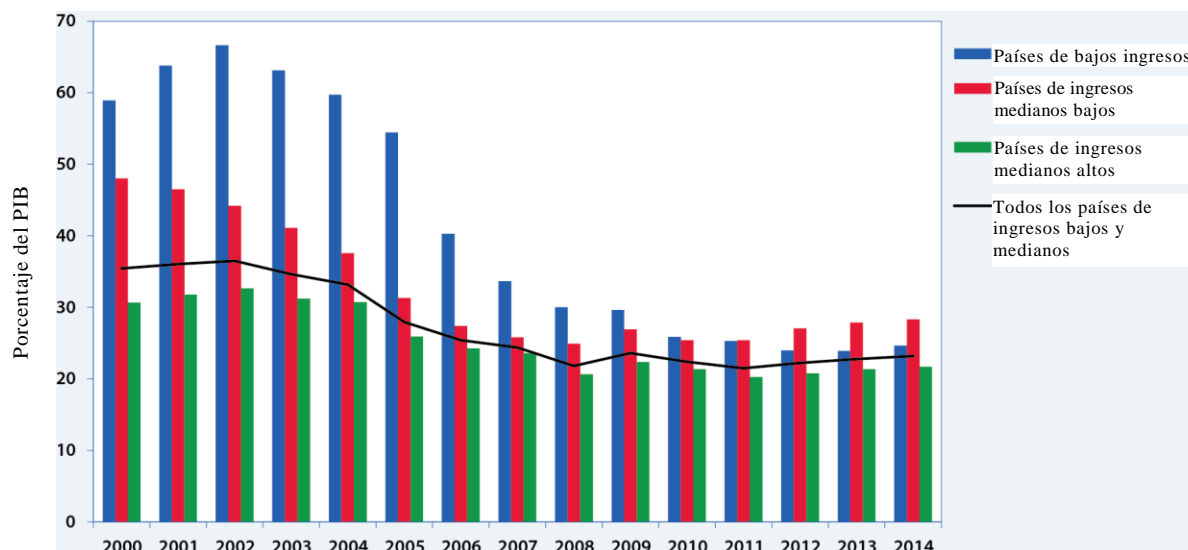
46. Los préstamos, solicitados tanto por los gobiernos como por entidades privadas, constituyen un instrumento importante para financiar inversiones fundamentales para lograr el desarrollo sostenible, así como para cubrir los

desequilibrios a corto plazo entre los ingresos y los gastos. Los préstamos soberanos también permiten que la política fiscal desempeñe una función anticíclica con respecto a los ciclos económicos. Sin embargo, la elevada carga de la deuda puede obstaculizar el crecimiento y el desarrollo sostenible.

47. Los países en desarrollo lograron progresos considerables en la reducción de su deuda externa a principios del presente siglo (véase el gráfico VI), con el apoyo de la comunidad internacional, especialmente en el caso de los países pobres muy endeudados (PPME). Sin embargo, algunos países en desarrollo tienen actualmente problemas de deuda, y varios países tienen un grado de exposición a la deuda externa que los sitúa en una posición de vulnerabilidad a problemas de deuda derivados de perturbaciones externas, como caídas de los precios de los productos básicos o desastres naturales. Además, algunos países de bajos ingresos están accediendo ahora a los mercados internacionales de capital, lo que introduce nuevas oportunidades de financiación, junto con nuevos riesgos, como la exposición a la volatilidad de las corrientes internacionales de capital. Al mismo tiempo, la emisión de deuda interna ha aumentado en muchos países en desarrollo, lo que ha creado nuevas oportunidades de financiación y reducido las discordancias monetarias para los prestatarios nacionales. No obstante, un exceso de deuda interna puede resultar costoso y, al igual que otras formas de deuda, debe gestionarse. La deuda privada en los países con mercados emergentes también ha aumentado considerablemente desde la crisis financiera, lo que plantea riesgos sistémicos relacionados con discordancias con respecto a los tipos de cambio y los vencimientos. De hecho, existe el riesgo de que algunos pasivos se transfieran a las cuentas públicas en caso de impagos a gran escala.

48. La gestión de la deuda soberana y de las crisis de la deuda cuando se producen ha estado en la agenda de la financiación para el desarrollo desde la adopción del Consenso de Monterrey. El Equipo de Tareas informará sobre la gestión de la deuda y la prevención de las crisis, así como sobre la resolución de la crisis de la deuda. La cuestión de la mitigación de los peligros de la acumulación de deuda privada se aborda también en el marco del examen de las cuestiones sistémicas en la regulación financiera, mientras que la cuestión de la promoción de la financiación a largo plazo y el desarrollo de los mercados locales de capital se examinan en relación con el sector privado.

Gráfico VI
Deuda externa de los países en desarrollo, 2000-2014



Fuente: *Situación y perspectivas de la economía mundial 2016*, sobre la base de datos del FMI.

Nota: La deuda incluye el valor en dólares de los Estados Unidos de la deuda externa pública y con garantía pública y privada a largo plazo no garantizada, el uso de los créditos del FMI, la deuda a corto plazo y los atrasos.

49. Se dispone de estadísticas sobre el volumen de la deuda y, en cierta medida, sobre los nuevos riesgos y vulnerabilidades internos y externos que ponen en peligro la sostenibilidad de la deuda, si bien un estudio destinado a evaluar la amplitud, la puntualidad y la fiabilidad de los datos sobre deuda de todas las fuentes podría contribuir a fortalecer la calidad de los datos. Aunque hay menos datos disponibles sobre la gestión y la reestructuración de la deuda, las organizaciones internacionales tienen la intención de poner en marcha nuevas bases de datos para captar parte de esa información. Se dispondrá de informes cualitativos sobre los progresos realizados en relación con la evolución de las políticas.

Tratamiento de las cuestiones sistémicas

50. La Agenda de Acción de Addis Abeba contiene compromisos y medidas relacionados con las estructuras institucionales y la gobernanza de la arquitectura financiera internacional, sobre la base del Consenso de Monterrey. Si bien la agenda refleja el énfasis que el Consenso puso en la importancia de la coherencia y la consistencia de los sistemas financiero, monetario y comercial internacionales, va aún más lejos en la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible en la coherencia de la agenda, incluidas las cuestiones ambientales y sociales, como la circulación internacional de personas, junto con las cuestiones económicas.

51. En la Agenda de Acción de Addis Abeba, los gobiernos reiteraron su compromiso, expresado en Monterrey, de continuar reformando la gobernanza en los procesos internacionales de adopción de decisiones. Un acontecimiento importante en este sentido fue que las reformas de las cuotas y la gobernanza del FMI, convenidas en 2010, entraron en vigor en enero de 2016, allanando el camino

a la continuación de los esfuerzos para reforzar la voz y la participación de los países en desarrollo en la gobernanza mundial.

52. El Consenso de Monterrey reconoció además la necesidad de fortalecer los sistemas monetarios y financieros internacionales en apoyo del desarrollo, lo que incluía poner de relieve que las reformas de la arquitectura financiera internacional debían tener por objetivo la erradicación de la pobreza. Como se señaló en la Agenda de Acción de Addis Abeba, la crisis financiera y económica mundial de 2008 puso de relieve los riesgos y las vulnerabilidades en el sistema internacional. Desde la crisis, se han puesto en marcha reformas importantes para mejorar su funcionamiento, la estabilidad y la resiliencia. La red de seguridad financiera mundial se ha fortalecido, se han establecido nuevos mecanismos de coordinación y se han iniciado reformas de la regulación. No obstante, persisten las vulnerabilidades en el sistema bancario, y las corrientes de capital internacional siguen siendo muy volátiles. Al mismo tiempo, como se señaló en la agenda, los países en desarrollo aún están expuestos al riesgo de los efectos indirectos.

53. El Equipo de Tareas tiene la intención de hacer un seguimiento de todos los indicadores cuantitativos y cualitativos de progreso pertinentes. Los datos macroeconómicos son abundantes y ya son objeto de un seguimiento adecuado. Ya se hace también un seguimiento minucioso de la aplicación de las reformas de la regulación financiera. Sin embargo, existe el problema de que los datos sobre los progresos en la aplicación de esas reformas en ocasiones están disponibles únicamente en relación con los miembros del G20 y otros pocos países con grandes centros financieros. Además, una cuestión clave que figura en la Agenda de Acción de Addis Abeba es el impacto de las normas sobre los incentivos para la inversión en los países más necesitados y esferas importantes para el desarrollo sostenible, cuyo seguimiento resulta difícil.

54. Las cuestiones relativas a las migraciones también se tratan en el capítulo sobre las cuestiones sistémicas. Se expresó preocupación también acerca de la violencia y la delincuencia, que pueden impedir el funcionamiento previsto del sistema internacional. Se han realizado importantes esfuerzos para llevar a cabo la recopilación de datos sobre los resultados en estas esferas, incluso mediante la utilización de fuentes de datos no tradicionales para hacer un seguimiento de las migraciones, aunque han sido menos los esfuerzos centrados en la formulación de políticas.

55. El seguimiento de los progresos en la aplicación de este capítulo también adoptará la forma de descripciones sobre la formulación de políticas, habida cuenta de que la mayoría de las medidas en materia de políticas no se prestan al seguimiento a través de indicadores cuantitativos. Por ejemplo, en esferas como la gobernanza mundial y la coherencia de las políticas, se proporcionará información cualitativa. Además, por su propia naturaleza, el Equipo de Tareas puede ayudar a detectar incoherencias en las políticas y servir como un medio de seguir aumentando la colaboración entre las instituciones internacionales. El foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo puede considerarse como el mecanismo mediante el cual los Estados Miembros podrán hacer un mejor uso de las plataformas de las Naciones Unidas para la coordinación y la coherencia de las políticas.

Ciencia, tecnología, innovación y creación de capacidad

56. En lo que constituye una importante ampliación del Consenso de Monterrey, la Agenda de Acción de Addis Abeba destaca la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible y resalta la necesidad de la creación de capacidad. La Agenda observa con preocupación la desigualdad en la capacidad innovadora, la conectividad y el acceso a la tecnología que existe dentro de los países y entre ellos. Los compromisos establecidos en la Agenda tienen como objetivo abordar esas desigualdades, incentivar la investigación y la innovación para el desarrollo sostenible, y promover un mayor acceso a tecnologías mediante las políticas nacionales y la cooperación internacional.

57. Actualmente, el acceso a la tecnología no solo es desigual sino que además está desigualmente distribuido. Por ejemplo, el 74% de los habitantes de los países desarrollados tienen acceso a Internet, frente a apenas el 26% de los habitantes de los países en desarrollo. Los países en desarrollo, y en particular los países menos adelantados, dedican muchos menos recursos a la investigación y el desarrollo y la colaboración internacional en la esfera científica. A pesar de estas deficiencias, la visión de que la tecnología se desarrolla en el Norte y simplemente se transfiere al Sur es engañosa. La mayor parte de la innovación entraña mejoras graduales y adaptaciones de tecnologías ya existentes. La innovación, en este sentido, está muy presente en muchos países en desarrollo, y empresas de países de ingresos medianos, en particular, son responsables de una proporción creciente del gasto mundial en investigación y desarrollo. Algunos países de bajos ingresos también han comenzado a desarrollar capacidades tecnológicas nacionales. Estas experiencias han puesto de relieve la importancia del aprendizaje interactivo, el intercambio de información y la coordinación entre los gobiernos, las empresas, las universidades, los centros de investigación y otros agentes en la construcción de una economía innovadora.

58. Las capacidades de un país en materia de ciencia, tecnología e innovación dependen no solo del acceso a un creciente acervo de ciencia y tecnología, sino también de la calidad de las interacciones entre los agentes de lo que podría denominarse el sistema de innovación. Uno de los principales retos en la promoción de la innovación tecnológica en los países en desarrollo consiste en la ausencia de un sistema de innovación adecuado capaz de facilitar la interacción entre los principales agentes —las empresas, las universidades, los institutos de investigación, el gobierno y el sistema financiero— junto con las organizaciones no gubernamentales y el sector informal, incluidos los innovadores de base y las fuentes de conocimientos locales e indígenas. Un sistema de innovación eficaz debería alentar una mayor interacción entre los diferentes grupos. Ese sistema debería fomentar la inversión en tecnología avanzada y promover el desarrollo de tecnología asequible para satisfacer las necesidades de los pobres. La Agenda de Acción de Addis Abeba pretende fortalecer esas interacciones a fin de mejorar la contribución de la ciencia, la tecnología y la innovación al logro del desarrollo sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

59. A tal efecto, la Agenda de Acción de Addis Abeba incluye una serie de compromisos que van desde los compromisos nacionales de fortalecer el entorno para el desarrollo tecnológico a los compromisos internacionales de aumentar la cooperación internacional, alentar la transferencia de tecnología, aplicar el

Mecanismo de Facilitación de la Tecnología, y establecer un banco de tecnología. El seguimiento de estos compromisos se basará en una combinación de los datos existentes, tanto sobre los resultados de las políticas como sobre las corrientes de financiación, y evaluaciones más cualitativas de los marcos y estrategias en materia de políticas sobre ciencia, tecnología e innovación. Se dispone de una amplia gama de datos para hacer un seguimiento de los resultados de las políticas, por ejemplo, mediante el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones y el acceso a la enseñanza y la capacitación técnicas. Estos datos a menudo se superponen con los indicadores de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y pueden utilizarlos como base. Del mismo modo, el apoyo tanto nacional como internacional a la ciencia, la tecnología y la innovación pueden aprovechar los conjuntos de datos existentes. El seguimiento de la adopción de políticas específicas se basará en una combinación de evaluaciones cualitativas, que pueden aprovechar los exámenes de políticas en foros que ya existen, y estudios de casos y bases de datos sobre instrumentos y marcos normativos.

Datos, vigilancia y seguimiento

60. La última sección de la Agenda de Acción de Addis Abeba examina la manera en que la comunidad internacional debe hacer un seguimiento de la aplicación de las medidas acordadas. En ella se hace hincapié en la importancia de los datos desglosados de gran calidad para la formulación de políticas y el seguimiento de los progresos realizados en la aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y se da prioridad al desarrollo de la capacidad en esa esfera. La aprobación de la Agenda de Acción de Addis Abeba supone que por primera vez las cuestiones relativas a los datos han recibido un tratamiento integral en las conferencias sobre la financiación para el desarrollo y los procesos de seguimiento. Esto refleja un mayor reconocimiento de la importancia de los sistemas estadísticos y la administración de datos y su papel en el fortalecimiento de la capacidad nacional en todas las esferas, así como en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas. Sin embargo, los datos también deben transformarse en información útil y a partir de la cual se puedan adoptar medidas.

61. El Equipo de Tareas realizará el seguimiento de los compromisos sobre la exhaustividad de los datos, la calidad de los datos, su desglose y disponibilidad. Se ocupará también de la elaboración de instrumentos y medidas específicos, la transparencia y la evaluación de las necesidades, y las iniciativas de desarrollo de la capacidad en este contexto.

62. En este ámbito, habrá considerables sinergias con las iniciativas emprendidas tanto para elaborar un marco de indicadores para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como para apoyar y desarrollar la capacidad de los organismos nacionales de estadística, bajo los auspicios de la Comisión de Estadística. El Equipo de Tareas puede presentar información cualitativa sobre estos esfuerzos y sobre la forma en que se corresponden con los datos abiertos y otras iniciativas en materia de transparencia. Además, se proporcionará información cualitativa sobre la formulación de medidas concretas cuya adopción se solicita en la Agenda de Acción de Addis Abeba, en particular sobre mediciones transparentes de los progresos hacia el desarrollo sostenible que vayan más allá de los ingresos *per capita* y sobre

instrumentos para hacer un seguimiento del impacto sobre el desarrollo sostenible de diferentes actividades económicas.

V. Conclusiones

Contribución sustantiva al foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo

63. En el cumplimiento de su mandato de asesorar en el seguimiento intergubernamental de los progresos, los problemas de la ejecución y la recomendación de medidas correctivas (véase la resolución 69/313 de la Asamblea General, anexo, párr. 133), el Equipo de Tareas ha examinado cuidadosamente la serie completa de compromisos y medidas contenidos en la Agenda de Acción de Addis Abeba, a fin de crear un marco para el seguimiento de la agenda en sentido amplio en los próximos años. Este primer ejercicio del Equipo de Tareas se ha centrado en la creación de un marco de seguimiento y evaluación. La labor del Equipo de Tareas ha continuado en el contexto de un entorno mundial cambiante, en el que se enfrenta al riesgo de que nuevos problemas tengan repercusiones en la aplicación de las nuevas agendas. El contexto mundial cambiante, junto con la gran amplitud del ejercicio de reunión de datos, hizo que surgieran varias cuestiones acerca del seguimiento en el futuro. En particular, dio lugar a tres observaciones sobre la forma en que el Equipo de Tareas puede prestar un mejor apoyo al foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo.

64. En primer lugar, la evolución del entorno mundial pone de relieve la importancia de mantener la flexibilidad a la hora de abordar cuestiones clave en el proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo. Como se estipula en la Agenda de Acción de Addis Abeba, el proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo debería examinar “los nuevos temas de importancia para la aplicación de la agenda cuando sea necesario” (párr. 131). El carácter multidimensional de los conocimientos de los que dispone el Equipo de Tareas podría contribuir a proporcionar al foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo evaluaciones fiables y equilibradas de la situación con respecto a los nuevos problemas que repercutan en la aplicación de la agenda de la financiación para el desarrollo. De hecho, el Equipo de Tareas reúne los conocimientos especializados de la comunidad internacional y canaliza sus responsabilidades en relación con el apoyo a la formulación de políticas detalladas con respecto a cuestiones de las esferas económica, financiera y comercial. Un reto para el Equipo de Tareas será cómo hacer que su programa de trabajo sea flexible, dado el gran número de organismos participantes y el calendario de los procesos intergubernamentales. El Equipo de Tareas podría aportar análisis específicos a fin de ayudar al foro a abordar el tratamiento de cuestiones nuevas en su informe anual, si el calendario lo permite. Por otra parte, las aportaciones analíticas podrían adoptar la forma de documentos de política preparados por la Secretaría, mediante la colaboración con los miembros pertinentes del Equipo de Tareas caso por caso.

65. La segunda observación se refiere a la importancia de lograr un equilibrio entre la amplitud y la profundidad de la agenda. La Agenda de Acción de Addis Abeba es extremadamente amplia, puesto que abarca siete secciones y cuestiones transversales, y cientos de compromisos y medidas. Aunque la amplitud de la agenda requiere abordar plenamente esta amplia gama de cuestiones, la complejidad de esas cuestiones exige también deliberaciones en profundidad, con el apoyo de datos y una labor analítica. Abarcar toda la agenda en profundidad cada año superará muy probablemente cualquier límite de páginas razonable del informe del Equipo de Tareas. También puede sobrecargar el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, habida cuenta de su mandato de reunirse “un máximo de cinco días”. Sin embargo, si no se abarca toda la agenda, podría haber importantes lagunas en la aplicación.

66. A fin de hacer frente a este problema, el Equipo de Tareas ha examinado un enfoque con tres vertientes: en primer lugar, la inclusión de un breve examen del contexto mundial y sus implicaciones para la aplicación de la agenda y el proceso de seguimiento; en segundo lugar, una breve sinopsis de cada sección de la agenda completa, que incluya datos actualizados y cuestiones pertinentes, así como información actualizada sobre las nuevas iniciativas que la Agenda de Acción de Addis Abeba insta a poner en marcha (como el Foro Mundial sobre Infraestructura y el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología), mientras que el conjunto más amplio de compromisos y medidas se incluirá en un anexo en línea; y en tercer lugar, si los Estados Miembros lo solicitan, un examen de cuestiones temáticas concretas, sobre la base de las aportaciones hechas con relación a los siete ámbitos de acción de la Agenda de Acción de Addis Abeba. Ese tema o temas, de incluirse, podría, por ejemplo, aprovechar las cuestiones transversales definidas en la Agenda, el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible o un tema decidido por el Consejo Económico y Social u otras cuestiones. El enfoque temático requeriría, sin embargo, contar con orientación adicional por parte de los Estados Miembros. Dado el tiempo necesario para producir un informe en profundidad completo, especialmente con la participación activa de más de 50 organismos, esa orientación debería darse con la antelación suficiente. Los Estados Miembros tal vez deseen considerar la posibilidad de incluir recomendaciones sobre acuerdos sobre modalidades en las conclusiones convenidas del año anterior del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, o bien, establecer en esas conclusiones un plan sobre cómo y cuándo podría acordarse esas modalidades, a fin de que se disponga del tiempo suficiente para la preparación del informe.

67. La tercera observación se refiere a la cuestión de cómo lograr la participación de los países en el plano nacional en el proceso de financiación para el desarrollo. Si bien el informe es de carácter mundial, con respecto a varias de las cuestiones abordadas en los ámbitos de acción, en particular las relacionadas con las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, sería más adecuada la presentación de informes de los países. Sin embargo, los países ya soportan una importante carga de presentación de informes con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se requerirán nuevas orientaciones de los Estados Miembros para evaluar las opciones con relación a la presentación de informes nacionales en el marco del proceso de la financiación para el desarrollo, y su relación con los esfuerzos conexos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

68. Por último, el Equipo de Tareas acogerá con beneplácito las opiniones del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo sobre sus propuestas actuales con relación al seguimiento, que se basan en los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible pero se ensanchan a fin de servir de base para el análisis de toda la Agenda de Acción de Addis Abeba y los medios de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Del seguimiento a la acción

69. Como se ha señalado, el ejercicio de seguimiento llevado a cabo por el Equipo de Tareas tiene un doble propósito: asesorar con relación al seguimiento intergubernamental de los progresos y los problemas de la ejecución, y proporcionar recomendaciones para la adopción de medidas correctivas. Esta función de asesoramiento establece un vínculo importante entre el seguimiento y la aplicación. Se consideraba que era demasiado débil en el contexto de la experiencia del Grupo de Tareas sobre el Desfase en el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que, en su evaluación final, llegó a la conclusión de que, para que la función de promoción tuviera un impacto continuado, el seguimiento de los compromisos debía complementarse con mecanismos y vías eficaces para la rendición de cuentas¹³. El informe del Equipo de Tareas y el debate sobre el mismo en el plano intergubernamental puede servir para proporcionar este vínculo. En el contexto de un acuerdo ambicioso y no vinculante, ese seguimiento constituye un componente central e impulsa el proceso de cambio necesario para lograr progresos a lo largo del tiempo.

70. De hecho, si dan lugar a una comprensión más profunda de las cuestiones y a la creación de conocimientos por consenso, el seguimiento y el análisis pueden cambiar la percepción de las opciones en materia de políticas y convertirse en un motor del cambio, como se pone de manifiesto en el ámbito de los acuerdos sobre el medio ambiente¹⁴. Las normas y los principios que figuran en los acuerdos internacionales confieren legitimidad y refuerzan las posiciones de los agentes políticos. Al mismo tiempo, pueden contribuir a la difusión de enfoques de política y el aprendizaje entre pares cuando sirven como un medio de reunir a una comunidad de profesionales que pueden intercambiar experiencias y aprender unos de otros.

71. Cabe esperar que los conocimientos generados mediante este ejercicio de seguimiento y examen, junto con el debate intergubernamental y de múltiples interesados en el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, puedan, a su vez, apoyar un mayor impulso político para la aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba y los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los planos nacional y mundial.

¹³ Naciones Unidas, Informe de 2015 del Grupo de Tareas sobre el desfase en el logro de los ODM: balance de la Alianza Mundial para el Desarrollo (Nueva York, 2015).

¹⁴ Miller-Dawkins, "Global goals and international agreements: lessons for the design of the Sustainable Development Goals", *ODI Working Paper*, núm. 402 (Londres, Instituto de Desarrollo de Ultramar, 2014).